



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, **28 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.795-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción de la **Lic. Natalí Ivana Carrizo** en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctora en Alimentos Orientación en Ciencia;

ATENCIÓN:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente solicita la inscripción en la mencionada carrera, creada mediante Resol. HCS N° 1631/97 y sus modificatorias;

Que la acreditación vigente del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es la conferida mediante Resol. CONEAU N° 1189/12 y la Resol. Ministerial N° 120/2018 de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga la carrera es la correspondiente a la acreditación;

Que el Comité Académico de la carrera dictamina al respecto, que acepta el plan de trabajo y propone la integración de la Comisión de Supervisión;

Que se dio cumplimiento con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado mediante Resol. HCS N° 2558/12 y sus modificatorias, que regirá los estudios del doctorando;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

RESOL. HCD N° 0225-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.795-2020.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de fecha
25/06/2021)**

RESUELVE:

- Art.1º)- Aceptar la inscripción de la **Lic. Natalí Ivana Carrizo** (egresada de la Universidad Nacional de Tucumán – Título: Licenciada en Biotecnología) en la carrera de posgrado **Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de **Doctora en Alimentos Orientación en Ciencia**, con sujeción a las normas establecidas por el reglamento aprobado mediante Resol. HCS N° 2558-12 y sus modificatorias.-
- Art.2º)- Aprobar el plan de trabajo final sobre el tema: **Conservación y calidad nutricional de ensilados empleando bacterias lácticas antifúngicas y fitoextractos**, el que se llevará a cabo en la Catedra de Fitoquímica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, bajo la dirección de la **Dra. Carla Luciana Gerez** y la Codirección del **Dr. José Rodolfo Soberón**, obrante a fs 36-41 de las presentes actuaciones.-
- Art.3º)- Designar la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo final de la Lic. Natalí Ivana Carrizo, para optar al grado académico superior de Doctora en Alimentos Orientación en Ciencia:

Dra. Carla Luciana Gerez – Directora (CERELA – CONICET)

Dr. José Rodolfo Soberón – Codirector (UNT)

Dra. Marisa Selva Garro – Especialista en el tema (CERELA – CONICET)

Dra. Lilia Renée Cavaglieri – Investigador de otra Unidad Académica (UNRC – CONICET)

RESOL. HCD N° 0225-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **28 de Junio de 2021.-**

Expte. N°: 50.795-2020.-

Art.4º)- Recordar a la Comisión de Supervisión el estricto cumplimiento de sus funciones, atento lo estipula el artículo 8.1.3 y 10.6 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT y sus modificatorias.-

Art.5º)- Tener en cuenta que el presente dictamen se ajusta a lo determinado por el artículo 11.2.1 del Anexo I de la Resol. HCS N° 105-19, el que establece el período de vigencia de la inscripción que se confiere.-

Art.6º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD N° 0225-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán